

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

REVISTA LOCAL.

La muerte está llamando incesantemente á nuestras puertas. Esa invisible parca exhala el hálito mortal en las corrientes de aire frio que nos envuelven; hálito que penetra en nuestros pulmones y nos ahoga. Cuidado! Pero aunque verdaderamente el tiempo es «muy injurioso», hay cosas aprehensivos que enfermos. Un amigo nuestro ha sufrido, en estos dias, crueles síntomas. Desde que se puso la ropa de abrigo se le fijó una desazon en el pecho que no se podia explicar. No era dolor, era incomodidad, opresion; sentia una cosa parecida á la sensacion que le produciría el tener un peso constante sobre el pecho. Le han visto los médicos, le han reconocido, auscultado y examinado, y todos le han dicho que estaba bueno, que no tenia nada; pero nuestro amigo con el pensamiento fijo todo el dia en la estraña afeccion que verdaderamente le molestaba. Desahuciado de los médicos, y guiado por el axioma de Napoleon que decía que «el que no sabe curarse á sí mismo no sabe nada», se puso en observacion. Vió que en el momento que se desnudaba para acostarse desaparecía la incomodidad; que pasaba durmiendo todo la noche, y que los síntomas de su padecimiento empezaban al poco de vestirse para salir á la calle. Esto le hizo pensar. Si el padecimiento fuese interior, se decía, lo mismo lo tendría de día que de noche; si fuera efecto del frio, el calor de los dias primaverales produciría su ausencia; y en fin, racionando así, se dijo: «esto es algo». Pero ayer, ya casi desesperado, puso su mano sobre su pecho, apretó, y, como segun se apretaba sen-

tia mas daño, dijo: «aquí está la cosa». Y en efecto: era que el boton de la camisa, que era de esos de ruedecilla, y algo mas largo que de ordinario, oprimido por la corbata de peto, por el chaleco y por la levita, le hacía efectivamente sobre el pecho el efecto de un clavo.

Esto me recuerda á aquel célebre enfermo que recorrió todos los médicos de Europa para que le quitaran unas manchas negras que le salian de la nariz; manchas que no logró ver desaparecer hasta que se compró un sombrero nuevo, y arrumbó el viejo y mugriento que tenía, que era el que sudaba la tinta.

Y es que las cosas mas próximas á nosotros son las que menos vemos, las que están mas lejos de nuestro pensamiento. Raro es el hombre que se piensa á sí mismo, esto es, que piensa sus pensamientos, sin lo cual no se dá la verdadera conciencia ó conocimiento propio. Pensamos lo ajeno, lo que no nos importa, lo que piensa fulano ó mengano, pero no pensamos lo que nosotros pensamos.

Al hacer el resumen de esta semana, poco tenemos que añadir á lo que saben nuestros lectores. Todo marcha: el frio, el teatro, el año. Algunos de los favorecidos por la lotería, han cobrado ya, y sabemos que se están haciendo capas nuevas; otros han comprado su cerdo, el avio del año, que no se lo comerán en un dia, como supone el correspondal del «Diario de Barcelona».

Galdo, ese sacerdote de la caridad, á quien conocen personalmente todos los inundados, se halla entre nosotros, desempeñando, con el celo que le es habitual,

la mision que le confiara la Junta Popular de Socorros. Tambien hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos D. Joaquin M. de Olias director de «El Globo», á D. Frutos Martinez Lumbreras redactor de «La Discusion», y á nuestro paisano D. José Mariu Baldo, arquitecto de la Junta Popular.

—Papá, decía un niño, ¿por qué se dice, cuando las campanas tocan á muerto, que «doblan»?

—Hijo mio, por que lo doblan á uno.

Como á los que escribimos, todo el mundo se cree con derecho á molestarlos, anteayer se nos presentó á nosotros, con recomendacion de su papá, un niño que estudia en el seminario, con la pretension de que le hiciéramos unos versos para dar los dias al Señor Obispo.

—Tú, ¿qué quieres decirle al Sr. Obispo?—le preguntamos.

—¡Toma yo... pues y que los tenga muy felices y que no nos echen mucha leccion!

Con estos antecedentes le escribimos en su misma targeta.

«Ilustrísimo señor,
Dios os dé muchas venturas;
pero haced que con amor
nos enseñe el profesor,
si no el plantel de los curas
se va á desgraciar en flor.

LA TUMBA DE UN PADRE.

(CONCLUSION.)

Hijos, los que en escandalosas orgias pasais la vida, gastando el corazon, que carcomido ya por los vicios es incapaz de albergar sentimientos nobles; acudid á la tumba de vuestro padre y... medidad.

Hijos, los que habiendo sido

castigados en difentes ocasiones por vuestro padre celoso de vuestra buena educacion, con el fin de retraeros de una perdicion segura, y en virtud á esas severas reconvencciones, hayais logrado grabar en vuestra alma el santo temor de Dios, y con él la honradez y la virtud, acudid á su tumba y... meditad.

Hijos, los que despilfarráis la hacienda que vuestro padre ageació, tal vez á costa de mucho sudar, y que con tanto afan por vuestro bienestar os dejó en el estado mas floreciente, acudid á su tumba y... meditad.

Hijos, los que viviendo una vida regalada y opulenta, no cumplís con el deber de socorrer á vuestros hermanos y parientes, que viven en la miseria, revelando en sus semblantes el hambre que padecen, acudid á su tumba y... meditad.

Hijos, los que con amargos desengaños y malos tratamientos destrozais continuamente el corazon de vuestra madre, que vuestro padre os recomendó al tiempo de morir con su última palabra, con su última mirada, acudid á su tumba... y meditad.

Hijos de un anciano padre que debiendo vivir unidos con los dulces lazos del amor, santificando así su memoria habeis permitido penetre en vosotros el odio destructor, las discusiones, la rivalidad, los pleitos y con ellos la deshonra de la familia, acudid á su tumba y... meditad.

Hijos que no habeis cumplido fielmente los legados de vuestros padres y disfrutais esos bienes cuyos productos son por vuestra parte una infame usurpacion, acudid á su tumba y... meditad.

Hijos, que no honrais la memoria de vuestro padre y habeis manchado el sagrado depósito que os hiciera de sus virtudes, acudid á su tumba y... meditad.

Hijos, si sobre la tumba de vuestro padre sois ingratos aun; si no se pinta en vuestra alma el arrepentimiento; si de vuestro corazon no brota una lágrima, si no exhala al menos un suspiro, retiraos, porque profanais esa sepultura, que los estraños tal vez respeten mas que vosotros; retiraos, vuestra presencia en ese

lugar es un sarcasmo, último sello de vuestra infamia; pero no; sobre esa tumba, sobre esa tierra movediza, está escrita la palabra «amor»; no os marcheis pues, vuestro padre os perdona, y desde el cielo, á donde voló su alma, ruega al Señor por vosotros, y tal vez esa súplica abra vuestro corazon al sentimiento, al llanto.

¡Dichosos todos aquellos que derraman una lágrima sobre la tumba de su padre!

P. MIÑANO, PBRO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 12 de Noviembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Con dos lúgubres noticias tengo que principiar mi carta de hoy.

Es la primera, que ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la esposa del que fué gobernador de esa Sr. don Antonio Garcia Mauriño, actualmente jefe de negociado en la direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Al cadáver de la malograda cuanto virtuosa compañera de nuestro querido amigo, seguia numeroso y distinguido acompañamiento, presidiendo el duelo el director de dicho departamento nuestro paisano D. Francisco Martinez Corbalan.

Es la segunda noticia la inesperada muerte de D. Andrés Alcolado, ocurrida en la madrugada de ayer.

Seguramente, que cuantos habian tratado en esa al Sr. Alcolado sentirán esta noticia, tanto más, cuanto que en el largo tiempo que en esa vivió, por su trato afable y cariñoso, por su distincion en el puesto que ocupó, como jefe de ingenieros de minas, se habia captado generales simpatias, de esas que jamás se distinguen.

Esta mañana ha terido lugar la conduccion del cadáver, desde su casa, S. Roque 12 y 14, á la sacramental de S. Martin.

El acompañamiento que era numeroso, lo componian individuos del cuerpo de ingenieros y varios de los murcianos que forman la colonia, demostrando así, que se asociaban al dolor que experimenta en estos momentos su afligida familia.

De estas defunciones que son muy sentidas, y desgraciadamente en Madrid, donde los cambios de temperatura son tan bruscos y tan perjudiciales, ocurren todos los años á la entrada del invierno.

Por eso, en la corte, no pasan el invierno muchas personas acomodadas.

Los paises del Mediodia, cuyo clima cálido apenas deja percibir los rigores del frío, son altamente recomendables.

Para vivir en Madrid en invierno, ó hay qua prescindir del calor artificial, ó hay que preservarse á la salida de las habitaciones, ó estar yá acostumbrados á estos frios.

¿A que temperatura recerá V., amigo

Tornel, que nos hemos encontrado uno de estos dias? ¡A 3 grados sobre cero!

Digame V. si á este paso camina el termómetro, si dentro de poco, no vámos á quedar hechos sorbetes.

¿Con esta temperatura, son de estrañar las enfermedades? No.

—Pero, hablaré á V. de otro cosa.

Anoche se recibió en las redacciones de los periódicos, los oficios de la fiscalía de imprenta anunciando las denuncias de «El Globo» y «El Fénix.»

—«La Correspondencia Ilustrada» ha sido absuelto de la última denuncia.

Respecto á este periódico le diré que se halla en el decanato de los Juzgados de primera instancia una orden del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, mandando se proceda á formar causa criminal á los 120 directores de periódicos y redactores de los mismos que en la noche del 4 del actual se reunieron en la redaccion de dicho periódico.

—El dia 17 tendrá lugar la vista pública de la denuncia de «La Iberia» á quien defenderá su director el joven abogado Don Tirso Rodríguez.

Mañana será la de «El Liberal» cuya defensa está á cargo de D. Eugenio Montero Rios.

—Nuestro querido amigo D. José Echegaray ha presentado á la empresa del teatro Español un drama en 3 actos titulado «La Muerte en los labios» del cual han empezado los ensayos.

—Mañana se estrena en el de la Comedia, una en tres actos debida á la pluma de un conocido escritor redactor de «La Correspondencia de España» que se titula «La Conquista de papá.»

—Respecto al ferro-carril de S. Gines á Cartagena y la concesion en la forma que le indiqué, se han ocupado del asunto «La Correspondencia Ilustrada» y «La Gaceta Universal.»

—Nuestro amigo el Diputado provincial por Madrid Sr. Massa, saldrá para esa de mañana á pasado, con el solo objeto de estarse entre sus paisanos y amigos, una corta temporada.

—Recientemente y segun me informan se han dado órdenes por la Junta Nacional de Socorros á esa delegacion del Banco de España, para que haga entrega al Gobernador civil de Murcia, de la respetable cantidad de 400,000 reales.

Suyo affmo.

B.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de ayer:

Real orden sobre un pleito seguido por el Ayuntamiento de Tortosa con la Administracion Económica sobre ciertas pensiones de censos.

—Real orden sobre una reclamacion acerca del carácter de los empleos de Comisionado de Ventas de Bienes nacionales y Administrador de Hacienda, para las efectos de clasificacion.

—Acuerdos de la comision provincial en la sesion de 2 de Noviembre.

—Acuerdos del Ayuntamiento de la

ción en los meses de Setiembre y Octubre.

—Tercer anuncio para la reunion de propietarios en la Hila de Archivel, (Caraca.)

—Suscripcion del Ayuntamiento de la Union para las víctimas de Logroño. 34 pesetas.

—Solicitud de inclusionen el censo electoral de varios vecinos de Cieza.

—Declaracion de pobre para litigar en el juzgado de Yecla á favor de Silvestre Ortega.

—Citacion por el juzgado de Tudela, de Fernando Camino, vecino que fué de Formosa.

—Citacion por el juzgado de Cartagena de los que se creon con derecho á herencia al alferoz D. José Galbat Bugada, muerto en Manzanillo (Habana).

—Nacimientos y defunciones registradas en el juzgado municipal de la Catedral en la primera decena de Noviembre. 42 y 46.

UTILIDAD PÚBLICA.

FERRO-CARRIL DE CARTAGENA Á LA UNION Y SAN GINÉS.

Tres leyes tratan de la declaracion de utilidad pública y de las consecuencias á que da lugar.

La ley de obras públicas de 13 de Abril de 1877.

La ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877.

La ley de expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879.

La ley de expropiacion forzosa, cuya fecha es mas de un año posterior á las otras dos, dice testualmente en su artículo 65:

«Quedan derogadas «todas» las leyes, decretos, reglamentos ú órdenes contrarias á la presente.»

Del contexto del referido artículo 65 resulta que en materia de utilidad pública, rigen las disposiciones de la ley de expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879, con exclusion de las que puedan serle contrarias.

El artículo 10 de la ley de expropiacion forzosa en que se ha fundado don Eusebio Alcázar para solicitar del excelentísimo Sr. Gobernador de esta Provincia la declaracion de utilidad pública á favor de la obra del ferro-carril de Cartagena á la Union y San Ginés, de que es concesionario, dispone que la utilidad de una obra pública se declare:

«Por una ley, cuando la obra pública se costea en todo ó parte con fondos del Estado, ó cuando por su importancia lo considere necesario el Gobierno.»

«Por una Real orden cuando la obra afecte ó interese á varias provincias, ó cuando haya de ser costada ó auxiliada con fondos generales.

«En los demás casos (dice el párrafo 3.º del citado artículo) corresponde al Gobernador de la provincia, oyendo á la Diputacion y además al Ayuntamiento cuando se trate de obras municipales.»

Ni la ley, ni la Real orden, pues, son necesarias para declarar la utilidad pública

de una obra, cuando no interesa mas que á una sola provincia, ni haya de ser costada ni auxiliada con fondos del Estado, bastando la declaracion del Gobernador, oyendo á la Diputacion y además á los Ayuntamientos.

El ferro-carril de Cartagena á la Union y S. Ginés, es precisamente una obra de las determinadas por el párrafo 3.º del artículo 10 de la Ley.

Este ferro-carril interesa únicamente á los partidos judiciales de Cartagena y la Union, no excediendo por lo tanto los límites de esta provincia.

No se costea ni se auxilia con fondos públicos, ni tiene subvencion de ninguna clase.

La manifiesta tendencia de la ley es facilitar las obras públicas, eximiéndolas de trámites largos, innecesarios y complicados, por lo que establece, en casos como el presente, como bastante garantía de legalidad la declaracion del Gobernador de la provincia con la intervencion de la Diputacion provincial de los Ayuntamientos y del público.

Sirvan, pues, las anteriores indicaciones para conocimiento del que las ignore y como correctivo á las afirmaciones erróneas de los que no se interesan, ó no les complace, la satisfaccion de una necesidad, y utilidad general á esta provincia, cual es la inmediata construccion de la via de que se trata.

NOTICIAS LÓCALES.

El Sr. Galdo ha inspeccionado la escuela que se está construyendo en Beniajan por cuenta de la Junta que representa, y ha quedado satisfecho del estado y condiciones de la obra.

El premio de 60,000 reales de los Asilos del Pardo que ha caido en el estanco de Sta. Eulalia está pagado. Es tanta la exactitud del Administrador General, don Pedro Serra, que el dia que recibió el estanco las listas, recibió las letras para el pago. Recomendamos dicha rifa por su exactitud.

Evacuada la cita que hace el Sr. Diaz Cassou en su carta de ayer, es exacta. Se encuentra allí, en 1478, copia del documento que se buscaba en 1477. Ahora vamos detrás del original; aunque para el caso es bastante la copia.

Nuestros amigos Antonio y Andrés Zamora, de la Alberca, han tenido la desgracia de perder á su anciana madre. Les acompañamos en su sentimiento; y al mismo tiempo hemos sentido no poder, por nuestras perentorias ocupaciones, asistir al entierro, como hubieramos deseado.

Nuestro amigo D. Manuel Gonzalez, cronista de Cartagena, tiene preparado un artículo contra el «Boletín Eclesiástico» por haber citado este el breve de traslacion del Obispo.

Hay vacante una escribania de actuacion

en el Juzgado de primera instancia de Orihuela.

Ha tomado posesion del destino de oficial de la Seccion de Fomento don Manuel Vazquez Garriga.

Ayer recibimos las cartas que nuestro corresponsal B. de Madrid nos escribió con fecha del 7 y 8 del corriente. No las publicamos por haber perdido ya su oportunidad; solo diremos que en una de ellas nos repite nuestro activo corresponsal que está concluyendo, para remitirnoslo, el extracto de las memorias presentadas á la Junta Nacional por la comision de ingenieros.

En el artículo que ayer publica «La Paz», titulado «Sobre el tapete» hemos conocido la pluma del secretario «efectivo» de la Junta Local de Socorros. Estamos conformes con cuanto en el dicho notable escrito se dice, ¿Y cómo nó, cuando se trata de levantar el corazon de los que pueden y deben hacer algo por el Banco Agrícola Murciano?

Se ha autorizado al director de la Casa de Expósitos para invertir 450 pesetas para establecer una escuela de adultos en aquel asilo y para que se consigne en el primer presupuesto que se forme cantidad suficiente para gratificacion de una nueva hermana de la caridad,

Se han dado las gracias al señor don Diego Salmeron por el donativo de 84 kilogramos de acerolas hecho á los acogidos de la Casa de Misericordia.

CHARADA

Solucion de la anterior, SER-MON.
OTRA.

«Primera» comia paja,
por cierto que no era «tres»;
pero jamás dijo el «todo»
porque «dos» tenía él.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Patrocinio de Nuestra Señora, san Serapio m.º, san Lorenzo ob. y Sta. Veneranda vg.

Mañana S. Eugenio I arz. y m.º, y San Leopoldo cf.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Isabel y S. Juan de Dios.

En la primera por D. Juan Antonio La Torre, misas de hora.

Y en la segunda por D. Serafin Andreu y esposa, misas de hora.

Mañana en Agustinas por D.ª Dolores de Labastida, misas de media hora.

Y en Madre de Dios por D. Diego Hernandez y esposa, misas de hora.

Reproducimos con gusto la siguiente comunicacion:

«He publicado varios casos de tisis (enfermedad del pecho) bien confirmados, uno entre ellos con destruccion completa de uno de los pulmones, curados todos ellos por el uso del Vino y Jarabe de Dusart y la carne cruda como alimento.

«Dr. Delenne, de la Facultad de Paris.»

BREA

LA TOS
LA LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, LOS CATARROS
PULMONAL, del ESTÓMAGO, de la VEGIGA, y otros,
SE CURAN CON LA

PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

VINO y JARABE de DUSART

DE

LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y hasta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentición* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido*, *linfático*, cuando sus carnes están *stojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los *tísicos* pues causa la *cicatrización* de los *tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutrición* de un modo completo y aseguran la *formación regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris : Casa GRIMAULT y Ca
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Y DROGUERÍAS.

SANTA CECILIA Colegio de niñas y Academia de música. Profesores: D.^a Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Plaza de los Gatos. 39

ACADEMIA DE FRANCÉS.
Para hablar, leer, escribir y traducir de francés á español, y construcción de español á francés, por el Sr. Aquiles Malarie, francés.
19, CALLE DEL PILAR, 19.

ZARZA Y BREA.

ENOLATURO DEL DR. LOPEZ.

El mejor depurativo de la sangre, el remedio por excelencia de todos los vicios humorales y por lo mismo la PANACEA, á que como seguro punto de salvación deben acudir para curar sus dolencias los que se vean molestados por enfermedades de esa especie.

Depósito general en Murcia: farmacia de su autor, Lencería, 16.

En Valencia farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, frente á la calle de Zaragoza.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

BAZAR VENECIANO. Calle del Príncipe Alfonso, núm 16, (Trapería) y Lucas 1.

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de guantes de cabritilla de 1 á 4 botones, de piel de ante, hilo, seda y de castor, sencillos y forrados para abrigo.

Gran variedad en pañuelos de punto, saquitos, capas y trages para niños (última novedad) medias y calcetines de lana, camisetos chalecos, zapatillas suizas, cuellos, puños y corbatas de todas clases.

Bisutería, perfumería, quincalla, armas de fuego y objetos de caza.

LECHE DE BURRA. Se lleva á domicilio, avisando á Ginés Blaya que vive calle de Peligros, núm. 1 próximo á las Cuatro-Esquinas de la Trapería.

HAN LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha

recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de la Viuda é Hijos de D. Salvador Soriano.

Manteca de vaca prevale, libra..	12 rs.
Idem id. id. latas de 1 libra,	12
Idem id. id. id. 1/2.	6
Idem idem asturiana, libra.	6
Salchichon de Lion, una libra.	20
Queso de bola, por piezas, libra.	5
Idem por libras sueltas..	5'50
Idem de gruyer, libra.	6
Bacalao de Escocia fresco, libra.	2'75

AVISO AL PÚBLICO.

Todos los que tengan obras incompletas procedentes de la casa de los Sres. Montaner y Simon, D. Jaime Seiz y compañía, y D. Celestino Verdaguier pueden reclamar á D. Francisco Bantista, calle de San Antonio, número 40, esquina de Sta. Eulalia, donde le serán completadas en la forma que crean conveniente.

Tambien se admiten suscripciones á EL DIARIO DE MURCIA.

OBRAS

DE

D. JOSÉ MARTINEZ TORNEL,
que se venden en esta imprenta.

La Reina de los Mártires, (poema religioso).	2 rs.
Reseña de la inundación.	2
La Literatura en Murcia, reseña histórica.	2
Colección completa de los Romanes populares, última edición.	4
Cuentos y tradiciones murcianas, (La Dolorosa de Salcillo.—Blas Reyes.—La Riada de S. Calixto.)	2
Cuadros de Costumbres, (en colaboración con otros escritores.)	
Un Velatorio, La Barraca, El Desperfollo, El Rabo-Alcalde, La Misa de Salud, y El Ventorrillo.	2

CLASE DE FRANCÉS Y PARTIDA DOBLE por D. Manuel Albaladejo, calle de la Sociedad, número 4.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.